

Recuperación de 2009-2010

Reclame más dinero para su familia

Como le sirve...

¿Recibió pagos de desempleo en 2009?

¡No tiene que pagar impuestos de los primeros \$2,400 que recibió!

Es posible que puede deducir los impuestos locales y del estado en ciertos vehículos nuevos que compra en el año 2009 aunque no detalle sus deducciones. Tiene que comprar el vehículo después del 16 de febrero 2009.

¿Hizo mejoramientos a su casa para reducir los gastos de energía? Se ofrece créditos para una descuento hasta 30% de lo que pagó para ciertos electrodomésticos o mejoramientos para la casa en 2009 y 2010.



Hay ciertos limites. Para más información o con preguntas llame al IRS 1-800-829-1040, visite a www.irs.gov o pase por el Centro Comunitario de los Impuestos.